



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Denuncian irregularidades en audiencia pública de proyecto Chadín II en Cortegana**

Servindi, 9 de julio, 2013.- Las audiencias públicas celebradas en los distritos cajamarquinos de Cortegana y Chumuch para aprobar el proyecto hidroeléctrico Chadín II de la empresa Odebrecht, que represará 32 kilómetros del río Marañón, fueron cuestionadas no solo por la violencia ejercida en contra de sus opositores sino por una serie de irregularidades identificadas en el desarrollo de ambas.

Según informaron ronderos presentes en los citados distritos, hasta las sedes municipales, donde se llevaron a cabo las audiencias, fueron trasladados pobladores de localidades ajenas al proyecto, a los cuales se les pagó además 50 soles.

Según Raquel Neyra, miembro de Tierra y Libertad, se llegó a contar hasta catorce vehículos que trasladaban gente de otras zonas a Cortegana. De esta audiencia, explica, formaron parte alrededor de cincuenta personas.

Mientras la misma se desarrollaba, en las afueras de la sede municipal se encontraban cerca de doscientas personas entre ronderos, ronderas y pobladores de la misma Cortegana que se oponen al proyecto hidroenergético.

La represión policial, explicó Neyra, se inició cuando se hizo presente en el lugar una representante del programa social Juntos, que ante las expresiones de desaprobación de las ronderas, acusó a un rondero de promover acciones en su contra.

Fue en ese momento que la policía procedió a desalojar la plaza de armas para dar inicio a un enfrentamiento que dejó nueve personas heridas, incluida una menor de cinco años.

En esas circunstancias resultó herido por impacto de bomba lacrimógena el ciudadano Víctor Pastor. Por su parte Nicanor Alvarado, dirigente rondero y representante de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), sufrió, en su afán de defender a una pareja, un golpe en la cabeza propinado por un efectivo de la policía.

Momentos después el dirigente denunció a Odebrecht y al propio gobierno de montar una falsa consulta previa en el distrito de Cortegana.

Como se recuerda, los ronderos que intentaron participar de la audiencia pública, celebrada el pasado 5 de julio, en este distrito no pudieron ingresar a la sede municipal.

Algo parecido ocurrió en Chumuch el sábado 6 de julio donde no se registraron enfrentamientos pero donde tampoco se quiso recibir un acta firmada por los ronderos que llegaron hasta el lugar.

Según la representante de Tierra y Libertad, hasta Chumuch se trasladó pobladores de otras localidades para que se expresen a favor de Chadín II. Si bien es cierto, existe población local que si quiere la ejecución del proyecto, existe una gran mayoría que ha expresado su negativa a la misma, precisó Neyra.

Argumentó que los ronderos y ronderas, como ciudadanos de la provincia de Celendín afectada por el proyecto, sí debieron ser parte de las audiencias públicas que servirán como requisito para la



aprobación del estudio de impacto ambiental del proyecto.



Dirigente

Nicanor Alvarado tras ser golpeado por la policía





**Tags relacionados:** [Chadin II](#) [2]

[conga](#) [3]

[Cortegana](#) [4]

[marañon](#) [5]

[Odebrecht](#) [6]

[policia nacional](#) [7]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/90179>

### Links

[1] <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=683852278297203&type=1&theater>  
4803.10000173102696&type=1&theater

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/chadin-ii>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/conga>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/cortegana>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/mara%C3%B1on>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/odebrecht>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/policia-nacional>